

CIRCULAR INFORMATIVA

Federación Extremeña de Caza



Necesitamos seguir unidos en estos tiempos tan difíciles

Prácticamente metidos en la Navidad os enviamos esta nueva Circular Informativa con los temas de actualidad, con las novedades legislativas y con los campeonatos que están por venir. Durante el presente año, en el que hemos vuelto a visitar todos los rincones de Extremadura, nos hemos esforzado en que sintieseis que no estáis solos en la dura gestión de una Sociedad Local de Cazadores, que la actual situación de la caza menor y los numerosos cambios legislativos no os deben asustar y que el apoyo entre Federación, sociedades de cazadores y cazadores ha de ser mutuo.

Contenido:

Legislación y modalidades

Modalidades, puestos, comunicaciones, distancias...

Competiciones

Campeonatos de Extremadura:
- Becada
- Perdiz Reclamo

Varios

Felicitación Navideña
Redes sociales

¿Porqué la Federación?

“Una flecha sola, puede ser rota fácilmente, pero, muchas flechas son indestructibles”.

Gengis Kan.

"La unión nos hace tan fuertes

como débiles la desunión."

Esopo



GESTIÓN DE NUESTROS COTOS...

Antes de terminar la temporada os recordamos:

- Que en los aguardos de jabalí hay que guardar una distancia de 200 metros a los cotos colindantes y los precintos para esta modalidad caducan el 31/12/14.
- Que este año hay novedades en la emergencia cinegética pudiendo solicitar el **control del jabalí por daños** a la caza menor y a la agricultura
- Que en los puestos fijos de caza menor (migratorias), nos tenemos que situar a más de 100 metros de los cotos colindantes.
- Que tanto al salto como en puesto fijo, no nos podemos acercar a menos de 250 metros a los dormideros de palomas.
- Que en la perdiz con reclamo la distancia entre puestos y del coto de al lado son 250 metros.
- Que del 7 al 18 de enero se puede llevar perro de levante para la caza con galgo .
- Que en las batidas de zorros los batidores no pueden llevar armas, ni se pueden utilizar perros. Hay que comunicarlas con un min. de 5 días de antelación y es una por cada 200 hectáreas. **Fin temporada el 28 de febrero.**
- Que los zorros con perros en madriguera son hasta el **26 de Abril** con un máximo de 6 perros (atraillados) y 6 cazadores y también hay que comunicarlas.
- Prohibido portar munición para caza mayor en la caza menor y caza de zorros.
- Ya podéis solicitar permisos por daños para los **meloncillos** . Llamadnos.
- Que tras las monterías, ganchos o batidas tenemos que presentar un parte de resultados.



Fechas límite

Aún queda tiempo pero cada vez menos así que os recordamos que:

Es muy importante que se pongan en contacto con nosotros, si no lo han hecho ya, cuanto antes y tengan preparada la siguiente documentación del coto:

- ✓ Señalización del coto
- ✓ Figura de Especialista en Control de Predadores para solicitar lazos y jaulas.
- ✓ Partes globales de resultados antes del 30 de marzo de 2015
- ✓ Daños de jabalí a la caza menor según emergencia cinegética

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BECADA



VALDECABALLO DE ARRIBA (CILLEROS)

Día 10 de enero 2015

Conceptos y normas básicas a saber

✈ La única especie a abatir será la BECADA, cualquier participante que dispare sobre cualquier otra especie será inmediatamente descalificado.

✈ La puntuación por pieza, será de 500 puntos, no computándose ni en puntos, ni en cupo, las capturadas exclusivamente por el perro.

- ✈ El número de piezas capturadas no podrá exceder del número de disparos efectuados.
- ✈ El número máximo de disparos será de diez (10).
- ✈ El cazador tendrá la obligación de recoger las vainas de los cartuchos.
- ✈ No se puede llevar teléfono móvil o aparato de comunicación similar. Solo lo portará el juez que acompaña al participante.
- ✈ Se permitirá la clasificación de cazadores que lleguen hasta 15 minutos después de la hora marcada por la Organización.
- ✈ **En las distintas fases clasificatorias del Campeonato de Caza de Becada con Perro, la hora de entrada la fijará la organización de dicha fase (Regional, provincial ó social).**

PENALIZACIONES

- ✈ De la puntuación obtenida con arreglo al baremo anterior se descontarán los puntos obtenidos por penalización con arreglo a este criterio: 25 puntos por cada minuto de retraso con que se presente en control y 25 puntos por cada vaina de cartucho disparado y no presentada en control al entregar las piezas, sin ninguna excepción.
- ✈ La puntuación clasificatoria del concursante será la diferencia entre la positiva de las capturas más las bonificaciones y la negativa de las penalizaciones. Si esa puntuación clasificatoria fuese negativa se adjudicará al concursante cero puntos
- ✈ **Cuando varios participantes obtengan la misma puntuación se clasificará en primer lugar el cazador que menos disparos haya efectuado, y, si persiste el empate, el que primero haya entrado en control.**
- ✈ El participante está obligado a conocer y respetar el Reglamento de Caza de Becada con Perro, aprobado por la Asamblea Delegada de la RFEC, de día 30/09/2009.

En el lugar de la concentración se servirá un desayuno mientras se realiza el sorteo de los jueces y al término del campeonato se servirá la **comida para jueces y participantes**.

Para participar, has de entregar:

PODRÁN PARTICIPAR:

- A. Tantos federados como lo deseen siempre que cumplan los requisitos posteriormente expresados.
- B. Se está obligado a venir representando a una sociedad local de cazadores federada.

Es requisito indispensable para participar, presentar la siguiente documentación:

Documentación del cazador:

- 1) Solicitud debidamente cumplimentada con todos los datos exigidos. **(LA PODRÁN OBTENER EN NUESTRA WEB.** En el apartado de competiciones (Becada))
- 2) La solicitud de participación deberá venir firmada y sellada por la sociedad a la que se representa.
- 3) Fotocopia del Permiso de Armas.
- 4) Fotocopia del carné del cazador y pago del Mod. 50 licencia clase A.
- 5) Fotocopia de la licencia federativa o documento único por la sociedad que se viene representando.
- 6) En el caso de que solo posea licencia federativa, aportar fotocopia del seguro de caza.
- 7) Copia del ingreso.
- 8) Cartilla sanitaria del perro y microchip.

NOTA: toda la documentación presentada deberá estar en vigor.

Documentación del juez:

- 1) Licencia Federativa o Documento Único.

Cada cazador deberá hacer un ingreso de 40 € en la cuenta del Santander Central Hispano 0049-0373-65-2010996098.

El último día para entregar la documentación será el 12 de enero inclusive enviándose a esta Federación al correo electrónico federexca@fedexcaza.com o por correo postal al Ctra/ Cáceres nº 3, código postal 06007 de Badajoz.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PERDIZ CON RECLAMO

Atalaya (Badajoz) Día 14 de febrero 2014

Los interesados en participar en el mismo, deberán solicitarlo y presentar fotocopia de los siguientes documentos:

- Solicitud de Participación debidamente cumplimentada, con el visto bueno de la sociedad. **(LA PODRÁN OBTENER EN NUESTRA WEB.** En el apartado de Competiciones)
- Carnet del cazador.
- Pago de los Mod. 50 de la licencia clase A + Cp.
- Permiso de Armas
- Licencia Federativa o Documento Único (con 1 año de antigüedad) y por la sociedad a la que se representa.
- Seguro del Cazador en caso de no tener

Documento Único

El importe de la **inscripción es de 50 €**, que deberán ingresar en la cuenta nº **0049-0373-65-2010996098** del Banco Santander Central Hispano, haciendo constar el nombre del participante y la leyenda "Campeonato de Perdiz".



Toda la documentación y el resguardo del ingreso deberán estar en esta Federación (Ctra/ Cáceres nº 3. . C.P.: 06007 de Badajoz, o email federexca@fedexcaza.com) antes del día 6 de febrero de 2014. En el caso de que el Campeonato tuviere que realizarse en dos días, una vez asignado el día de participación se les comunicará al teléfono que nos pongan en la solicitud.

Podrá participar **un cazador por Club federado**, dos en el caso de coincidir con el Campeón de la pasada edición.

FELICITACIÓN NAVIDEÑA 2014/2015

¡FELIZ NAVIDAD!

La Federación Extremeña de Caza, Presidente, Delegados y trabajadores, os desean paz y felicidad en estos días de adviento, que os rodeéis de todos aquellos a los que queréis y os quieren y que tengáis, unidos a la Federación, un próspero año nuevo.



PAZ



Federación Extremeña de Caza

Carretera de Cáceres nº 3
06007.- BADAJOZ

Visítanos en...

En nuestra web

www.fedexcaza.com

facebook

En nuestra página en
Facebook:
Federación Extremeña de Caza

Y síguenos en twitter:

@fedexcaza_web

twitter

